



OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL SEMINARIO INTERNACIONAL "TURISMO Y DESARROLLO DE TERRITORIOS DEL SUR AUSTRAL DE CHILE".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 285

PUERTO MONTT, 10 DE ABRIL DE 2012

VISTO:

Lo dispuesto por el DL. N° 1.224, de 1975, el DS. N° 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la resolución exenta N° 113 de 2009 del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y la Ley N° 20.423 del Sistema Institucional para el Turismo, y;

CONSIDERANDO:

1. La presentación efectuada en 05 de Abril, por Don Nelson Díaz Pacheco, en representación de la Universidad de Los Lagos, por la que solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio a el Seminario Internacional "Turismo y Desarrollo de Territorios del Sur Austral de Chile, que se realizará entre el 29 y 30 de Mayo del año 2012.
2. Lo manifestado por el Encargado de Patrocinios de la Dirección Regional de Los Lagos, en el informe técnico anexo, de fecha 10 de Abril de 2012, favorable a la solicitud referida, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRASE** de interés turístico al proyecto Seminario Internacional "Turismo y Desarrollo de Territorios del Sur Austral de Chile".
2. **OTÓRGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo al proyecto Seminario Internacional "Turismo y Desarrollo de Territorios de Sur Austral de Chile.
3. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización al solicitante para incluir la mención "**Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo**" y la utilización del **Logo Institucional** en el mencionado proyecto.
4. El patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.
5. El uso del logo debe ser aplicado según las normas gráficas establecidas por Sernatur como se especifica en la página web www.sernatur.cl.
6. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FERNANDO ORTÚZAR FUENTES
DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO
REGIÓN DE LOS LAGOS**

**FOF/PRA/pra
Distribución:**

- Arch. Res. Exs.
- Unidad de Marketing
- Interesado